

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, diez de agosto de dos mil veinte.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PROIN PROMOTORA INMOBILIARIAS.A.S.
DEMANDADO: VENTAS Y PROYECTOS S.A.S.
RADICADO: 05001 40 03 017 2018 01023 00
ASUNTO: AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA ARCHIVO

Devuelto como se encuentra el expediente por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS**, se Avoca conocimiento y se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbb805c7547ab1bf39ac1e444b4fc8875d163d6a49101f8b6bff0a051c40905d**

Documento generado en 11/08/2021 04:36:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>